

➔ **CONVENIO DE ENTREGA DOMICILIARIA**

CCOO RECHAZA LA PROPUESTA DE CONGELACIÓN SALARIAL EN 2014

El próximo martes 22 de julio, **CCOO** acudirá a la reunión de la **Comisión Paritaria del Convenio de Entrega Domiciliaria** convocada por **ASEMPRE** (Asociación Profesional de Empresas de Reparto y Manipulación de Correspondencia).

Parece que a la patronal le corre prisa congelar los salarios, alegando las dificultades que atraviesa el sector y el fuerte impacto que podría suponer un incremento salarial en estos momentos, por lo que nos han convocado para “negociar” con la decisión ya prefijada por parte de la patronal y no sabemos si por parte de alguien más.

¿QUÉ DICE CCOO AL RESPECTO?

Que **ASEMPRE** no ha puesto en la mesa ni argumentos ni documentación que justifiquen esa medida y, sobre todo, que el **Convenio Colectivo** habla de incrementos y no de congelación. **En concreto establece:** “Se acuerda que para el año 2014, el incremento salarial se tendrá como referencia lo acordado en el Acuerdo de Negociación Colectiva o instrumento que lo sustituya”. Dicho en plata, en un momento en que crece la economía -dice el Gobierno y la patronal-, eso significa incremento salarial.

Parece que los empresarios sólo ven una salida a la crisis: devaluar derechos y salarios. Algo que **CCOO** no comparte en absoluto porque para que nuestro país y tejido empresarial sea productivo, debe apostarse por la inversión, el empleo de calidad y salarios decentes y no precarios.

CCOO acudirá, en representación de los miles de trabajadores y trabajadoras de entrega domiciliaria, con voluntad negociadora e idea de alcanzar un acuerdo. Pero negociar es negociar y no dar cheques en blanco. Así que en la mesa nos vemos, presentaremos propuestas y, en función de la voluntad negociadora de la patronal, valoraremos y actuaremos.

Con la que está cayendo, con la patronal agrediendo, afiliarse, ES UNA NECESIDAD, además de un derecho. AFÍLIATE A CCOO. TE INTERESA.

16 de julio de 2014

